

H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

R: 57471 F:06/07/2021

FOLIO: 0000087624

DATOS GENERALES

ALEJANDRA LANDAVERDE TREJO

CALLE:

CALLE PRAXEDIS GUERRERO

FRACCIONAMIENTO:

COL. FRANCISCO I. MADERO

CLAVE CATASTRAL:

ELIMINADO 3 ARQ. MIREYA VARGAS MARTINEZ NO. OFICIAL:

515

LOTE: ELIMINADO 2

SUP. TERRENO:

ELIMINADO 1

R.O.P. 1130

CED. PROF.

5430749

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL

LOCALIZACION:

LICENCIA DE USO DE SUELO

INTENSIDADES Y RESTRICCIONES:

TIPO DE ZONA: H4

EN BASE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO PARA LAS CIUDADES DE SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, PUBLICADA DEL 21 DE AGOSTO DEL 2003, DE ACUERDO AL PLANO CPE-14 DE ZONIFICACION SECUNDARIA DEL SUELO.

COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO: 2.5 veces COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO: 70 % ALTURA MAXIMA PERMITIDA: 4 NIVELES 12 METROS

LAS DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA NO INCLUYE CIRCULACIONES VERTICALES NI ESTACIONAMIENTOS

EN BASE AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, PUBLICADOEL 8 DE AGOSTO DE 1995, ART 180: CASAS EN TERRENOS HASTA DE 250,00 M2 1 CAJÓN POR LOTE. CASAS EN TERRENOS DE 250,10 M2 O MAYORES 2 CAJÓNES POR LOTE.

DE ACUERDO AL PLANO CPE-14 DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA DEL SUELO, DEL PLAN CENTRO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICO PARA LAS CIUDADES DE SAN LUÍS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, PUBLICADO EL 21 DE AGOSTO DE 2003, DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA HABITACIONAL DE ALTA DENSIDAD, CLAVE H4

ELIMINADO 4

DEBERA DE CONTAR CON CISTERNA PARA ALMACENAR LA DEMANDA MINIMA DE AGUA

- LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU
 TITULAR LA OBLIGACIÓN DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN O LICENCIAS DE
 ALGUNA OTRA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS
 CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE
 OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA
 DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO
 LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO SE SUETARA A LO
 SIGUIENTE LA PRIMERA LICENCIA QUE OTORQUE EL AYUNTAMIENTO TENDRA EL
 CARACTER DE PREVIA Y SERA VALIDA DURANTE DOCE MESES CONTADOS A
 PARTIR DE SU EXPÉDICION, LAPSO EN EL CUAL SI FUERE EL CASO, EL
 PROPIETARIO LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION O ADECUACIÓN DEL
 INMUEBLE DE QUE SE TRATE, SI NO CONCLUYERA DENTRO DE ESTE TERMINO,
 DICHA LICENCIA PODRA PRORROGARSE POR DOCE MESES MAS. CONCLUIDA LA
 CONSTRUCCION O ADECUACIÓN RESPECTIVA, SE OTORGARA UNA LICENCIA
 NDEFINIDA QUE QUEDARA SUJETA AL MANTENIMIENTO DE LAS
 CARACTERISTICAS Y CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONES DE SU
 OTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE DERECHOS CORRESPONDIENTES
 LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DEJA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO
 PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMAS DERECHOS
 QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDA.
 LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DEJA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO
 PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMAS DERECHOS
 QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDA.
 LA LICENCIA DE USO DE SUELO, QUE OTORGA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
 URBANA MUNICIPAL NO FACULITA A SU TITULAR PARA NICIAR LA EJECUCION DE
 CONSTRUCCION U OBRA ALGUNA, DICHA LICENCIA SERA PERSONALISMA;
 INTANSFERIBLE, INEMBARGABLES LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA MISMA, E
 INALIENABLE, Y NO SERA OBJETO DE FUSION O ESCISION, TRATANDOSE DE
 SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS.

RESULTADO DE LA SOLICITUD: AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN.

LICENCIA DE CONSTRUCCION: AMPLIACION CASA HABITACION

ELIMINADO 5

OBSERVACIONES:

"SI REALIZA ACTIVIDADES INHERENTES A LA OBRA EN VÍA PÚBLICA, DEBERA OBTENER PREVIAMENTE EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y

"SI REALIZA ACTIVIDADES INHERENTES A LA OBRA EN VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO", ASI MISMO DEBERÁ EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE LA BANDA DE OBRA AUTORIZADA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 114 FRACCION Y DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, 70 FRACCION XXXIV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSI, 133 FRACCION XXXIV DE LA LEY ORGANICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE EN BASE A LOS NUMERALES ART. 303, 304, 305, 305, 305, 309, 309, 310, 311, 315, 316 Y DEMÁS APLICABLES AL PRESENTE TRÁMITE DE LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, APEGANDONOS A LOS TRANSITORIOS CUARTO Y SENTO DE LA REFERIDA LEY, PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE, Y 4TO Y 5TO, FRACCION IV, 85, 241 Y 354 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ATRAVES DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DE EXARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION.

LA PRESENTE SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 meses A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO TRANSCURRIDOS LOS CUALES, EL INTERESADO DEBERA DE SOLICITAR LA PRORROGA CORRESPONDIENTE Y CUBRIR LOS DERECHOS RESPECTIVOS

CUALQUIER VIOLACION A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO Y A LA DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE SERA MOTIVO PARA DEJAR SIN EFECTO LA PRESENTE LICENCIA, SIN PREJUICIO DE SANCIONAR AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO MARCADO POR LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

EN LA OBRA DEBERAN DE PERMANECER PLANOS AUTORIZADOS, UNA VEZ TERMINADA LA CONSTRUCCION EL PROPIETARIO Y/O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEBERA DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECCION Y SOLICITAR EL ACTA DE TERMINACION DE OBRA

"...EVITA ADQUIRIR PRODUCTOS DE LADRILLERAS QUE UTILIZAN MATERIALES CONTAMINANTES EN LOS HORNOS COMO COMBUSTIBLES PARA SU ELABORACION, TALES COMO RESIDUOS

DOMESTICOS O INDUSTRIALES EL HAYUNTAMIENTO TE INVITA ADQUIRIR PARA LA REALIZACION DE OBRAS O ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, BLOK, LADRILLO O TABIQUE, QUE

PROVENGAN DE PRODUCTORES O FABRICANTES QUE UTILICEN EN SU PROCESO ENERGIAS LIMPIAS..."

ARQ. JULIETA DE LA SERNA REYES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

FUNDAMENTO PARA VERSION PÚBLICA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIL ENCIAL DE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION IMPRESA EN EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO

SE ELIMINAN 5 RUBROS LOS CUALES CONTIENEN:

- LA PALABRA ELIMINADO 1 REPRESENTA LA SUPERFICIE DEL TERRENO.
- LA PALABRA ELIMINADO 2 REPRESENTA LOTE Y MANZANA.
- LA PALABRA ELIMINADO 3 REPRESENTA LA CLAVE CATASTRAL.
- LA PALABRA ELIMINADO 4 REPRESENTA EL CROQUIS DE LOCALIZACION
- LA PALABRA ELIMINADO 5 REPRESENTA LA DESCRIPCION Y OBSERVACIONES L'EL PREDIO.

FUNDAMENTACION: ARTÍCULO 3 FRACCION XVII, XXXVIII, XXXVIII ARTÍCULO 23, 82 FRACCION I, VI, 83, 125, 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. ARTÍCULO 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. ASI COMO LA DISPOSICIONSEGUNDO, NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO, SEXAGESIMO SEGUNDO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y EL ARTÍCULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOSLINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACION, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LASOBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA YACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LAPLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

MOTIVACION: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTE JEF DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES. " TODA INFORMACIÓN SOBILE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ETNICO O RACIAL, CARACTERISTICAS FISICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMER O TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO, PATRIMONIO, IDEOLOGIA Y OPINIONES POLITICAS, AFILIACION S NDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSOFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FISICOS O MENTALES INFORMACION GENETICA, PREFERENCIA SEXUAL Y OTRAS ANALOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD, CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NUMERO DE IDENTIFICACION O UNO O VARIOS EL MENTOS ESPECIFICOS. CARACTERISITCAS DE SU IDENTIDAD FISICA, FISIOLOGICA, PSIQUICA, ECONOMICA, C JLTURAL O SOCIAL", LA FRACCION XVII QUE DEFINE A LA INFORMACION CONFIDENCIAL COMO: ES LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES RELATIVOS A LAS CARACTERISTICAS FISICAS, MORALES O EMOCIONALES, ORIGEN ETNICO O RACIAL, DOMICILIO, VIDA FAMILIAR, PRIVADA, INTIMA Y AFECTIVA, PATRIMONIO, NUMERO TELEFONICO CORREO ELECTRONICO, IDEOLOGIA, OPINIONES POLITICAS, PREFERENCIAS SEXUALES, SALUD Y EXPEDIENTE M. DICO, Y TODA AQUELLA INFORMACION SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE ALGUNO DE LOS ENTES OBL. GADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGUN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACION DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES. LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL COMO LO ES LA SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LICENCIA Y CLAVE CATASTRAL.

| | CONCEPTO: | DONDE: |
|--|--------------------------------------|---|
| | FECHA DE CLASIFICACION | 27 DE AGOSTO DE 2021 |
| | AREA | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y D' SARROLLO L'RBANO |
| SELLO OFICIAL O LOGOTIPO DEL SUJETO OBLIGADO | INFORMACION RESERVADA | LA CLAVE CATASTRAL |
| | PERIODO DE RESERVA | 5 AÑOS |
| | SADO | ARTICULOS 3 FRACCION XXI, 113, 127 Y 129 FRACCIONES IV Y XII, DE LA LEY DI TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PULLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN CONCATENACIÓN CON EL LINEAMIER TO RIGESIMO SEGUNDO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION DE DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUELICA ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, EMITIL OS POR ELS ISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIO PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. |
| | AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA | × |
| | CONFIDENCIAL | SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA CROCUIS DE LOCALIZACION Y DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL PREDIO |
| | | ARTICULOS 3 FRACCIONES XVII, XXXVII, 23, 82 FIFA CION I, VI, 83, 125, 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, 2 FRACCION IV, IX, 23, 24, 51, Y 52 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN UBLICA DEL MUNICIPIO, ASI COMO LAS DISPOSICIONESSEGUNDO, NOVERO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVERO, EXAGESIMO SEGUNDO Y DESCLASIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I INICISO F CRITERIO 43 / 44 DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICAY ÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS / 33 IGALIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL APTICULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS / 33 IGALIONES ESTABLECIDAS EN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN DES POTO ALE. DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. |
| | RUBRICA DEL TITULAR DEL AREA | |